



Derecho de la Niñez y de la Adolescencia Especialización

La Especialización en Derecho de la Niñez y de la Adolescencia tiene como objetivos, promover la formación de especialistas en la materia, que estén en capacidad de desempeñar con eficiencia, funciones que comporten la materialización de los planes y programas nacionales, estatales o municipales, dirigidos a la protección integral de niños y adolescentes.

Requisitos de Ingreso

- Título de Abogado obtenido en Venezuela, o su equivalente de una universidad extranjera acreditada, debidamente traducido y legalizado.
- Suficiencia en el manejo instrumental de un idioma moderno.
- Entrevista y otro tipo de evaluación, según criterio del Comité Académico.
- Presentar Curriculum Vitae con los documentos de respaldo.
- Ser aceptado en el proceso de selección, coordinado por el Comité Académico.

NOTA: Se dará preferencia para el ingreso a jueces y fiscales de familia, de responsabilidad penal o de protección al niño y al adolescente, profesores universitarios de la asignatura del área y abogados de instituciones públicas y privadas, que trabajen en protección del menor de edad.

Requisitos de Egreso

Para la obtención del título de Especialista en Derecho de la Niñez y de la Adolescencia, se requiere:

- Aprobación de treinta unidades crédito.
- Presentar y aprobar un Trabajo Especial de Grado.

MÁS INFORMACIÓN

Conforme a los objetivos trazados, el programa continuará su orientación hacia el análisis de la práctica actualmente existente en Venezuela, en relación con las instituciones propias del Derecho, aplicable a niños y adolescentes y simultáneamente se impartirá una formación teórica a un nivel que permita el análisis crítico, dentro de la legislación como de la jurisprudencia venezolana, así como la de otros países que por situación geográfica, comunidad cultural o afinidad de problemática social, presenten factores de convergencia con el nuestro.

<https://sites.google.com/view/ucvfcjpcp/p%C3%A1gina-principal>